



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Motivo: «Sorto miembros mesa electoral Elecciones Parlamento europeo»

Fecha:

14 de mayo de 2024

Duración:

Desde las 12:07 hasta las 12:20

Lugar:

Salon de Plenos

Presidida por:

Alberto Ortega Villarroel

Secretario:

Beatriz García Molano

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
50868025Y	Alberto Ortega Villarroel	SÍ
72758986G	ESTIBALIZ GUTIERREZ GOMEZ	SÍ
16226105L	Eustaquio Gonzalez Almeida	SÍ
76012285E	Maria Fernanda Marroyo Lopez	NO
07006282E	Martin Holgado Barroso	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA





Expediente 214/2023. Sorteo miembros mesa Elecciones Parlamento Europeo

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Considerando el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la urgencia y extraordinariedad de la presente sesión y proceder con el orden del día.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 001 [véase el artículo 23 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General], de la persona titular de la Presidencia y los Vocales de cada Mesa.

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme a reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central [Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales], el Pleno adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a las personas titulares de la Presidencia y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001, MESA U.		
TITULARES		
Presidencia: ESTIBALIZ GUTIERREZ GOMEZ	N.I.F.: 72.758.986 G	Elector n.º : 40
Vocal 1.º: JERONIMO RUBIO MARQUEZ	N.I.F.: 28.947.212 X	Elector n.º : 94
Vocal 2.º: MERCEDES DEL CARMEN TOLENTINO GOMEZ	N.I.F.: 07.056.492 T	Elector n.º : 111
SUPLENTES		





Ayuntamiento de Piedras Albas

De Presidencia: LORENZO PEINADO RENDO	N.I.F.: 76.036.416 A	Elector n.º : 77
De Presidencia: DOMINGO CABALLERO GIL	N.I.F.: 06.991.417 S	Elector n.º : 7
De Vocal 1.º: ANA MARIA SALGADO MALPARTIDA	N.I.F.: 08.037.209 C	Elector n.º : 99
De Vocal 1.º: GREGORIO CANTERO MARZQUEZ	N.I.F.: 16.252.331 W	Elector n.º :16
De Vocal 2.º: TAMARA TASCÓN ALONSO	N.I.F.: 09.811.799 E	Elector n.º : 110
De Vocal 2.º: CRISTIANO CARMO TASCÓN	N.I.F.: 20.592.111 G	Elector n.º : 19

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidencia y Vocales de las Mesas Electorales, a las personas interesadas, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

